Barranquilla D.E.I.P., julio de 2025

Doctora:
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Remisión de Propuesta.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soporte presentada por el señor (a) **MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ,** para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL PROCESO CONTRAVENCIONAL"**

La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Procesos Contravencionales, quien certificó que la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor (a) MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía N° 1.045.714.822, por valor **CUARENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L ($ 42.000.000).**

Así mismo, se deja constancia que la **SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL**, a través del Jefe de la Oficina de Procesos Contravencionales, ha revisado que el señor (a) MERY LAURA GUTIERREZ GAMEZ, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

Yaciris Cantillo R

YACIRIS LEANA CANTILLO ROMERO
SECRETARIA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Proyectó: Diana Guerra- Asesora Externa/ Secretaría de Tránsito y seguridad vial
Revisó: Karen Zarate- Asesora de Despacho/ Secretaría de Tránsito y seguridad vial
Revisó: Albeiro García Ariza – Jefe de Oficina de Educación y Cultura para la Seguridad Vial
Revisó: Eucaris Navarro Manzur – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica e Institucional